

Distrito Forestal de BALBARES

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

			Año de 19.65			
Objeto de	MIERIAL DE OFICIA	IA-NO-IN		Período que con	mprende la	cuenta
ia Inversión / V	entariable Tasa	21.03		29. TR	MESTRE	
SECCION						
CUENTA que ri	nde el Habilitado	del The	turito For	estel de Beld	20700	
para jus	tificar la inversión del impo	orte del Libr	amiento que se	e expresa a continu	ación:	
CARGO						CENTIMOS
A la tra	nakemeneia ehecha	a la c/	e del Ban	co de España		
titulada Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-De-						0

			Total	CARGO	1.71	0 -
	DATA			Integro	Utilidades Pag	Líquido
	DATA	-				
Gastos de	torial de ofi- se	gún docum	ento núm.			
	no inventariable			1.710,		1.710.
	ſ					
ld.		id. íd.	núm.			
ld		id. íd.	núm.			
ld		id. íd.	núm			
Total DATA 1.710						1.710.
Q Julianus						
*						
Total igual al (CARGO			- Inf IUs		
			SALDO	1.710,		
				30 do fund	10	-
	V.* B.*:	M 460 110	llorce	de Jun	de 19	65
/12 01 11	a harrie	EST. 2	No.	ore Tuling	Jartu	
	al Junus ?	ARE		150		
Fdo I Juan	do Arana.	a /		Pdo.: Jos	d Julia S	Sastro.
///	lele 1	9TUH 2	de	de 19		
EXA	AMINADA Y CONFORME: EFE DE CONTABILIDAD,			ildo y Conforme: rentor Delegado,		APROBADO:
ELO						ECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SH ESCRIT

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA. - DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL. - COMISION DE TASAS. - De conformidad con las normas dadas en las circulares mimeros 10 de 1961 y 21 de seption-bre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º. TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 16.288, - pesetas, por los conceptes siguientes y detalle que se infica:

CONCEPTOS	Tasa 21.03 Tasa 21.13 Tasa 21.14 TOTAL
Dietas y Locomoción	12,355,-
Material de Oficina	1,710,00
Jomales	1.710,00
Seguros S. y P. Familiar	513,00
SUMAS TOTALES	16,288,00

Ha de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:... 19. Dentro de los tres moses siguientes a la fecha de recepción de los fondos... 29. Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados... 39. Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10-8-65. EL DIRECTOR GENERAL. Firma ilegible. Rubricado. Al pié. Sr. Ingeniero Jofe de D. F. BALEARES.

EL INGENIERO JEFE

Fdo Jen de Arana.

PRESUPUESTO DE 1.965 =&=&=&=&=&=&=&=&=&=

2º. TRIMESTRE

CUENTA que rinde D. José Juliá Sastre, Habilitado del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 del Reglamento de la Ordenacióm de Pagos de 24 de mayo de 1.891, reformados por R. O. de 8 de febrero de 1.913, y que ha de unirse como justificante al mandamiento de pago respectivo.

DEBE

HABER

Fechas	! Expresión del asiento	!Pesetas!Cts!	Fechas	! Expresión del asiento	!Pesetas!Ct
	Saldo anterior	!!!!			
	! Transferencia hecha a la c/c. !titulada "Direc.Gral.Montes, Caz !y Pesca Fluvial-Devengos a Justi !ficar, por la consignación inte- !gra				
				Satisfecha a metálico por los conceptos que afectan a dicha consignación según certificado que se acompaña	! - !
				Suma Saldo que pasa a cuenta nv a	
	TOTAL DEBE	1,710,00		! IGUAL AL DEBE	1 1.710,00

Vº. Bº. EL ZNGENIERO JEFE

Fdo .: Jyan de Arana.

Palma de Mallorca, de agosto de 1.965. EL HABILITADO DEL MATERIAL.

Tore Tuting darte

Fdo .: José Julia Sastre.



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIME-RA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE -DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que con cargo al saldo de la última cuenta de material de oficina no inventariable y a la consignación del SEGUNDO TRIMESTRE del corriente - año y percibidas el dia diecistate de agosto actual, se han satisfecho MIL SETECIENTAS DIEZ pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refieren el articulo 82 reformado del Reglamento de - la Ordenación de Pagos, habierdo sido todos ellos - acordados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamien to de pago respectivo, expido la presente - certificación en Paha de Mallorca, a dieciocho de - agosto de mil novecientos sesenta y cinco



Junu de Mana